

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

#### Consejería de Digitalización

- 14** *RESOLUCIÓN de 6 de febrero de 2024, de la Secretaria General Técnica de la Consejería de Digitalización, por la que se anuncia la licitación del contrato denominado “Oficinas de Seguridad y Auditoría de los Sistemas de Información del Servicio Madrileño de Salud, 2 lotes”, a adjudicar por procedimiento abierto con pluralidad de criterios.*
1. Poder adjudicador:
    - a) Nombre: Consejería de Digitalización.
    - b) Número de identificación fiscal: S-7800001E.
    - c) Dirección:
      1. Dependencia: Subdirección General de Gestión Económico-Administrativa.
      2. Domicilio: Calle Gran Vía número 30, cuarta planta.
      3. Localidad y código postal: 28013 Madrid.
      4. País: España.
      5. Código NUTS: ES300 Comunidad de Madrid.
      6. Teléfonos:
        - Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Área de Contratación: 917 207 864.
        - Pliego de Prescripciones Técnicas. Dirección General de Salud Digital: 914 265 372.
      7. Correo electrónico: contrata.digitalizacion@madrid.org (consultas sobre el PCAP) og.sis@salud.madrid.org (consultas sobre el PPT).
      8. Dirección de Internet del “perfil del contratante”:
        - <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>
    2. Dirección electrónica o de Internet en la que estarán disponibles los pliegos de la contratación para un acceso libre, directo, completo y gratuito:
      - <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>
    3. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:
      - a) Tipo de poder adjudicador: Autoridad Regional.
      - b) Principal actividad: Servicios Públicos Generales.
    4. Cuando proceda, indicación de que el poder adjudicador es una central de compras, o de que se va a utilizar alguna otra forma de contratación conjunta: No procede.
    5. Código CPV: 72600000-6. Ambos lotes.
    6. Código NUTS del emplazamiento principal de las obras en el caso de los contratos de obras, o código NUTS del lugar principal de la entrega o de ejecución de los contratos de suministros y de servicios: ES300 Comunidad de Madrid.
    7. Descripción de la licitación:
      - a) Tipo: Servicios.
      - b) Descripción:

El objeto del presente contrato es el de proporcionar los servicios de:

        - Oficina de Seguridad de Sistemas de la Información (OSSI).
        - Servicio de cumplimiento normativo en materias de protección de datos y seguridad.

Los mismos son necesarios para abordar y ejecutar los trabajos destinados a impulsar y adquirir un escenario base que mejore la ciber resiliencia global.
    - c) Número de referencia: A/SER-047045/2023.
    - d) División en lotes: Sí. Dos lotes.

8. Orden de magnitud total estimado del contrato o los contratos: cuando los contratos estén divididos en lotes, esta información se facilitará para cada lote:

Lote 1:

- a) Valor estimado: 10.982.623,58 euros.
- b) Presupuesto base de licitación:
  - Base imponible: 5.893.445,83 euros.
  - Importe del IVA 1.237.623,62 euros (Tipo impositivo 21 por 100).
  - Importe total: 7.131.069,45 euros.

Lote 2:

- a) Valor estimado: 3.742.200,00 euros.
- b) Presupuesto base de licitación:
  - Base imponible: 2.245.320,00 euros.
  - Importe del IVA 471.517,20 euros (Tipo impositivo 21 por 100).
  - Importe total: 2.716.837,20 euros.

Total ambos lotes:

- a) Valor estimado: 14.724.823,58 euros.
- b) Presupuesto base de licitación:
  - Base imponible: 8.138.765,83 euros.
  - Importe del IVA 1.709.140,82 euros (Tipo impositivo 21 por 100).
  - Importe total: 9.847.906,65 euros.

9. Admisión o prohibición de variantes: No se admiten.

10. Duración del contrato, acuerdo marco o sistema dinámico de adquisición:

- Total: 36 meses.
- Fecha prevista de inicio: 1 de mayo de 2024 o el día siguiente a la formalización, si fuera posterior.
- Parciales: No.
- Procede la prórroga del contrato: Sí. Hasta 24 meses adicionales.
- Duración máxima del contrato incluidas las prórrogas: 60 meses.

11. Condiciones de participación:

- a) Solvencia económica y financiera y técnica y profesional: apartado 7 de la cláusula 1.ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- b) Habilitación: No procede.

12. Tipo de procedimiento de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Motivos de urgencia: No.
- c) Procedimiento: Abierto.

13. Se aplica un acuerdo marco: No.

Se aplica un sistema dinámico de adquisición: No.

Se utiliza una subasta electrónica: No.

14. Información relativa a los lotes: No procede.

15. En el caso de procedimientos restringidos, de licitación con negociación, de diálogo competitivo o de asociación para la innovación, cuando se haga uso de la facultad de reducir el número de candidatos a los que se invitará a presentar ofertas, a negociar o a participar en el diálogo: No procede.

16. Para el procedimiento de licitación con negociación, el diálogo competitivo o la asociación para la innovación, se indicará, si procede, que se recurrirá a un procedimiento que se desarrollará en fases sucesivas con el fin de reducir progresivamente el número propuesto de candidatos y criterios objetivos que se utilizarán para elegir a los candidatos en cuestión: No procede.

17. Condiciones particulares a las que está sometida la ejecución del contrato: se establecen como condiciones especiales de ejecución las señaladas en el apartado 19 de la cláusula 1.ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

18. Criterios de adjudicación:
  1. En relación con el lote 1.
    - a) Criterios valorables mediante fórmulas: 64 puntos.
      - Criterios relacionados con los costes: Precio. Hasta 49 puntos.
      - Criterios cualitativos: 15 puntos.
        1. Certificados adicionales relacionados con seguridad de la información: Hasta 7 puntos.
        2. Jornadas de consultor adicionales para actividades sobrevenidas. Hasta 5 puntos.
        3. Personas con Certificado de Delegado de Protección de Datos. Hasta 3 puntos.
    - b) Criterios cuya valoración depende de un juicio de valor: Hasta 36 puntos.
      1. Propuesta y enfoque metodológico para la gestión de la OSSI: Hasta 16 puntos.
      2. Otro servicio de interés. Hasta 5 puntos.
      3. Plan de Formación y Comunicación. Hasta 6 puntos.
      4. Plan de concienciación. Hasta 4 puntos.
      5. Cumplimiento de normativa. Hasta 5 puntos.
  2. En relación con el lote 2.
    - a) Criterios valorables mediante fórmulas: 64 puntos.
      - Criterios relacionados con los costes: Precio. Hasta 49 puntos.
      - Criterios cualitativos: 15 puntos.
        1. Certificados adicionales relacionados con seguridad de la información. Hasta 7 puntos.
        2. Jornadas de auditor adicionales para actividades sobrevenidas. Hasta 5 puntos.
        3. Certificación Lead Auditor ISO 2700. Hasta 3 puntos.
    - b) Criterios cuya valoración depende de un juicio de valor: Hasta 36 puntos.
      1. Visión global e integradora. Metodología, Descripción y Contenido de los Trabajos. Hasta 20 puntos.
      2. Gestión del Proyecto. Hasta 16 puntos.
19. Plazo de recepción de ofertas: 13 de marzo de 2024.
20. Dirección a la que deberán transmitirse las ofertas: la presentación de ofertas se realizará por medios electrónicos. En el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (URL <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>) se ofrece la información necesaria y el acceso al sistema de licitación electrónica que debe utilizarse. Para la presentación de ofertas por medios electrónicos deben tenerse en cuenta las indicaciones de la cláusula 10.<sup>a</sup> del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
21. Cuando se trate de procedimientos abiertos:
  - a) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 2 meses.
  - b) Fecha, hora y lugar de la apertura de las ofertas: 15 de marzo de 2023, a las 10:00 horas. Calle Gran Vía, 30.
  - c) Personas autorizadas a asistir a dicha apertura: Acto no público.
22. Lengua o lenguas en las que deberán redactarse las ofertas o las solicitudes de participación: Castellano.
23. Información sobre flujos de trabajo electrónico:
  - a) Se aceptará la presentación electrónica de ofertas o de solicitudes de participación: Sí.
  - b) Se utilizarán pedidos electrónicos: No.
  - c) Se aceptará la facturación electrónica: Sí.
  - d) Se utilizará el pago electrónico: No.
24. Información sobre si el contrato está relacionado con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión: No procede.

## 25. Procedimientos de recurso:

## a) Recurso Especial en materia de contratación:

1. Órgano competente: Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid.
2. Dirección: Plaza de Chamberí, número 8, quinta planta.
3. Localidad y código postal: 28010 Madrid.
4. País: España.
5. Plazo de presentación: 15 días hábiles.

## b) Recurso contencioso-administrativo:

1. Órgano competente: Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.
2. Dirección: Calle General Castaños, número 1.
3. Localidad y código postal: 28001 Madrid.
4. País: España.
5. Plazo de presentación: 2 meses.

26. Fechas y referencias de publicaciones anteriores: No procede.

27. Indicación de si el ACP es aplicable al contrato: No.

28. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en tres sobres.

En Madrid, a 6 de febrero de 2024.—La Secretaria General Técnica de la Consejería de Digitalización, Judit Díez Manzanedo.

(01/2.405/24)

